



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

HACE SABER

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2017 se han aprobado los siguientes padrones fiscales:

- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES** de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2017.
- **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES** de naturaleza rústica, correspondiente al ejercicio 2017.

Asimismo, y por el mismo decreto, se fija el plazo de ingreso comprendido entre los días **5 de octubre al 5 de diciembre de 2017**, debiendo efectuarse en cualquier sucursal de las entidades de crédito que vienen recogidas en el reverso de los recibos que se enviarán al domicilio del contribuyente.

Para aquellos sujetos pasivos que se hayan acogido al Sistema Especial de pago regulado en el art. 9 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (Bonificación y fraccionamiento por pago domiciliado), se procede a fraccionar el ingreso del Impuesto en dos plazos.

- **El primero será el 60%** de la cuota de este Impuesto devengada el 1 de enero de ese año, **realizando el cargo en cuenta el 5 de Junio de 2017**.
- **El segundo plazo** estará constituido por el importe del recibo correspondiente al ejercicio en curso, bonificado en el 5% sobre la cuota anual y deducida la cantidad ya abonada en el primer plazo, **realizando el cargo en la cuenta bancaria el 9 de Octubre de 2017**.

Con la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y la exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento se da por ejecutado el trámite de notificación colectiva del art. 102.3 L.G.T.

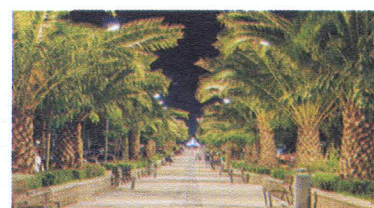
Transcurridos todos los plazos citados sin haberse verificado el ingreso en las cuentas municipales, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y costas de acuerdo con lo establecido legalmente.

Lo que se hace público para su conocimiento general, en Humanes de Madrid, 22 de Mayo de 2017

Ayuntamiento de HUMANES DE MADRID	
Número	Fecha
1911	23 MAY 2017
Registro General SALIDA	

EL ALCALDE,

Fdo.: José Antonio Sánchez Rodríguez.



www.ayto-humanesdemadrid.es



91 604 03 00



www.facebook.com/aythumanes



@AytHumanes

humanes AVANZA